

# Grado en Derecho

## Datos del Título

Centro responsable del título	FACULTAD DE DERECHO
Fecha de publicación en el RUCT	Fecha Consejo de ministro: 30/10/2009 Fecha BOE: 05/01/2010
Curso de implantación	El programa comenzó en el curso 2009-2010.
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Duración del programa	Créditos: 240.00 Años: 4
Tipo de enseñanza	Presencial
Lenguas utilizadas	Español
Información sobre horarios, aulas y exámenes	<a href="https://derecho.us.es/docencia/horarios">https://derecho.us.es/docencia/horarios</a>

## Objetivos y competencias

### Objetivos

El fin último será que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le permitan gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos que se plantean en el día a día y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión. Se trata, en suma, de adquirir las destrezas que le permitan un aprendizaje autónomo, así como un espíritu de liderazgo y de empresa. A tal fin, el programa formativo pretende que los estudiantes que culminen el Grado puedan desarrollar su capacidad de organización, análisis y síntesis transmitiendo en lenguaje verbal y escrito las conclusiones que alcance.

Además, con el Grado de Derecho se pretende igualmente formar en valores (de gran importancia en la función diaria de quién desea ser auténtico jurista y más en campos tan sensibles como los que se analizan en estos estudios). Así, es objetivo fundamental transmitir a los estudiantes la necesaria sensibilidad social, económica y medio ambiental, así como del compromiso ético.

### Competencias

Competencias Básicas (según establece el RD 1393/2007 y que se entrenarán en todos los Módulos)

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB.5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Competencias Generales

G01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.

G02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.

G03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.

G04 Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.

G05 Liderar equipos de trabajo.

G06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

G07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

G08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas

G09 Uso y Aplicación de las TIC's.

G10 Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

G11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

G12 Adquirir valores y principios éticos.

G13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

G14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.

G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

G16 Fomentar el espíritu emprendedor.

#### Competencias Específicas

E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.

E02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.

E03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.

E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.

E06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.

E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

- E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.
- E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E11 Desarrollar la oratoria jurídica.
- E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
- E14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- E17 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- E18 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E19 Desarrollo de la dialéctica jurídica.
- E20 Capacidad de negociación y conciliación.
- E21 Capacidad de creación y estructuración normativa.
- E22 Comprensión del carácter histórico del Derecho y de la vinculación de sus fuentes de producción con devenir político y social.
- E23 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- E24 Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
- E25 Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- E26 Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- E27 Conocer los conceptos básicos de la argumentación jurídica.
- E28 Familiarizar al estudiante de Derecho con las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos
- E29 Capacidad para razonar en términos económicos. Reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos.
- E30 Desarrollar la capacidad para utilizar el lenguaje económico.
- E31 Conseguir un acercamiento al mundo jurídico profesional de modo que el alumno sea capaz de desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios de Derecho.

## Salidas profesionales

El Grado en Derecho aportará a los estudiantes los conocimientos más fundamentales para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador, para el de las profesiones de Juez, Fiscal, Secretario judicial y de cualesquiera otras funciones que deban desarrollarse en el ámbito de la Administración de Justicia, y para el de las profesiones de Notario y Registrador y para las demás funciones que tengan su ámbito de desempeño en Notarías y Registros. Igualmente, los conocimientos de Derecho son de importancia trascendental para los estudiantes que deseen desarrollar su actividad profesional en el ámbito de la función pública, desde los puestos más altos

de Abogado del Estado o Letrado de la Junta de Andalucía, hasta los demás puestos que configuran la estructura de la función pública. Junto a ello, la carrera de Derecho tiene un sinfín de salidas profesionales en el ámbito de la asesoría jurídica de empresas, de asociaciones, de organizaciones de consumidores, etc. Se trata, además, en todos los casos, de profesiones que requieren un grado muy alto de compromiso social, que solamente puede alcanzarse tras realizar unos estudios que tengan la preparación humanística y la profundidad técnica que las Universidades proporcionan a la carrera de Derecho.

## Sistema de garantía de calidad

### Memoria

- [Memoria de verificación](#)
- [Informe de verificación](#)
- [Informe de modificación 2013\\_0](#)
- [Informe de modificación 2014\\_0](#)

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-derecho>